



**jv**

Premio  
**Julio  
Vilamajó**  
2013

## **PREMIO JULIO VILAMAJÓ** **Excelencia en Creación de Conocimiento en Arquitectura y Diseño.** Segunda edición.

### **PRESENTACIÓN**

I

El Premio Vilamajó se orienta a consolidar y difundir las actividades de creación de conocimiento en el campo de la Arquitectura y el Diseño.

Integrados a las Artes y Ciencias del Hábitat, la Arquitectura y el Diseño intervienen con protagonismo en las diversas escalas en que se construye el espacio de la convivencia, entendido como la matriz física donde se forja la cultura histórica y se concreta la interfaz hombre-naturaleza.

Sus aportes se expresan tanto en la producción concreta como en la prefiguración de futuros. Hablamos de un campo de conocimiento de alta especificidad; sin embargo Arquitectura y Diseño suelen ser atendidos más por sus productos y consecuencias indirectas que por sus contribuciones sustantivas al conocimiento y la interacción con la realidad. Es con intención de contribuir a la afirmación del Diseño y Arquitectura como dimensiones de la cultura y a la consolidación de su naturaleza epistémica que surge este premio.

II

La Arquitectura y el Diseño establecen una forma particular y específica de conocer y relacionarse con el mundo. Aplicando claves propias, conjugando teoría y praxis en un plano que ha de interpolarse entre la descripción y la explicación, entre la anticipación y la transformación su acción modifica las coordenadas del tiempo, del espacio y de los significados.

La reflexión, los productos y procesos de proyecto arquitectónico y de diseño modifican el conocimiento del mundo, ya desde su mera existencia. La originalidad, profundidad y consecuencia de estos aportes, a menudo, no son adecuadamente reconocidos.

La evaluación externa y la consecuente legitimación institucional de estos aportes suele recorrer caminos que no permiten su correcta apreciación en tanto se realizan desde paradigmas generados en otras áreas de conocimiento.

Es necesario avanzar en la propuesta de formas propias de validación y registro que afirmen la identidad de este campo en pleno desarrollo y confirmación, y eviten se disuelva en marcos de referencia que le son ajenos, rígidos por protocolos que desvirtúan su verdadera naturaleza.

El Premio Vilamajó apuesta a evidenciar a la cultura toda los aportes originales al conocimiento presentes y latentes en la reflexión, los productos y procesos de la Arquitectura y el Diseño, poniéndolos en evidencia y evaluándolos en términos de cualidades propias y auténticas del campo de conocimiento. Al mismo tiempo, aspira a estimular a quienes intervienen en él para propiciar una actividad cada vez más productiva, consciente y rigurosa.

Se trata de presentar estos rasgos haciéndolos notorios y comparables a través de una propuesta de categorización novedosa. Hemos asumido que las categorías, en tanto definen planos de comparación, deben generarse desde y hacia aspectos propios e intransferibles del campo específico de conocimiento y, en lo posible, habrán de orientar la mirada hacia alguno

de sus aspectos medulares, poniendo de manifiesto rasgos y cualidades que trascienden a la naturaleza, dimensión, programa o ámbito de gestación.

III

El planteo del premio deliberadamente busca ubicarse en las lógicas de la Arquitectura y el Diseño. Más que reproducir pautas conocidas, el premio se genera y propone en sí mismo como proceso y producto del pensamiento arquitectónico y del diseño. En este sentido aporta una aproximación al conocimiento complementaria y no sustitutiva de otras ya asentadas.

Como proceso de diseño que es en sí mismo, no se presenta como un cúmulo de certezas sino como una propuesta abierta a las apropiaciones de quienes se le acercan y permanece, por tanto y con vocación transformadora, permeable y sensible a la interacción con el medio al que se dirige.

**Dr. Arq. Gustavo Scheps**

Decano

Facultad de Arquitectura

Universidad de la República

## 1 – PREMIO JULIO VILAMAJÓ, SEGUNDA EDICIÓN - 2013

La Facultad de Arquitectura abre la convocatoria 2013 del *Premio Julio Vilamajó a la Excelencia en Creación de Conocimiento en Arquitectura y Diseño*. [PJVII-2013]. El mismo se desarrolla en el marco de las actividades del Museo Casa Vilamajó y se realiza con una periodicidad anual.

Podrán participar en el mismo todos aquellos trabajos que desde la reflexión y la práctica contribuyan a la creación de conocimiento en el campo de las disciplinas de la arquitectura y el diseño, optando por una de las cuatro categorías que se detallan más adelante. Las propuestas no serán necesariamente producidas para el premio y podrán por lo tanto recoger aportes de trabajos ya realizados o publicados, pero su aspiración deberá incluir una **fundamentación original que justifique su pertenencia a la categoría en que se aspira y presente la originalidad de su aporte**.

## 2 - PROPÓSITOS

El *Premio Julio Vilamajó a la Excelencia en Creación de Conocimiento en Arquitectura y Diseño*, ha sido concebido como un espacio de reconocimiento y difusión de la creación de conocimiento en dichos campos disciplinares. Al mismo tiempo se plantea como un medio de afirmación de la especificidad del aporte y el pensamiento de la arquitectura y diseño. Desde esta iniciativa se proyecta una mirada orientada hacia los aspectos particulares de este campo de pensamiento, sus procesos y sus aportes materiales e inmateriales.

## 3 -ACERCA DE LAS CATEGORÍAS

Los espacios propuestos se orientan hacia aspectos esenciales de la arquitectura y el diseño. En este sentido, las categorías procuran evidenciar otra manera de mirar y valorar el aporte de la arquitectura y el diseño en la construcción cultural, y al mismo tiempo alentar una acción de revisión a la cual sus propios procesos y productos no remiten necesariamente. Se han eludido así caracterizaciones habituales como la escala de intervención (territorial, urbana, edilicia, espacio interior, equipamiento, etc.), la naturaleza (proyectual, teórica), o el marco de la investigación (trabajo de grado, de posgrado) de las propuestas. Todas ellas quedan incluidas, aunque reagrupadas de diferente modo.

Las categorías son muy abiertas; intentan sugerir una mirada renovada sobre los procesos y los productos. Se pide en cada caso una breve fundamentación acerca de la pertinencia y pertinencia de la propuesta presentada, lo que induce una nueva lectura acerca de productos o procesos, acaso ya realizados con otra orientación, en los que -en función de las categorías propuestas- se pueden reconocer y enfatizar ciertas dimensiones. Las categorías podrán ser también orientadoras de trabajos específicamente preparados para la convocatoria. Ambas alternativas han estado presente en la primera convocatoria, tanto en el conjunto de postulaciones como de trabajos seleccionados y premiados.

La formulación de la presentación incentiva un ejercicio analítico y crítico que, en sí mismo, es de interés, y que reunirá a modo de abstracts las propuestas seleccionadas. Ningún trabajo tiene por que estar generado específicamente para cierta categoría pero tampoco, en principio, ninguno quedaría excluido de antemano. De hecho todo trabajo en el campo de la arquitectura y el

diseño (desde la reflexión teórica, la práctica disciplinar, o desde sus productivas articulaciones), podría aspirar, con el marco de una adecuada presentación, a cualquier categoría.

## 4 - CATEGORÍAS

El Premio Julio Vilamajó, se organiza en cuatro categorías; las dos primeras responden a la dimensión *material*, es decir a los aspectos derivados de los productos y procesos propios de la Arquitectura y el Diseño; las dos siguientes a lo *inmaterial*, o sea al mundo de la reflexión y los significados, entendiendo a la Arquitectura y el Diseño como constructores de sentido del espacio existencial. En todos los casos el planteo busca poner de manifiesto cualidades específicas del campo de conocimiento.

Enmarcadas en esta categorización podrán presentarse **reflexiones y prácticas** en torno a elementos de arquitectura y diseño sin restricción de escala (edificio; pieza urbana; objeto; diseño de estructura) ni de producción (investigación, trabajo profesional o de estudiantes). En todo los casos se requiere explicitar la fundamentación de la aspiración.

Se han definido categorías que permitan evaluar la calidad del aporte en el plano establecido relaciones entre forma, espacio, materia y significados- sin comparar las propuestas como solución y respuesta a casos particulares. Eludir este modo de análisis (habitual en otras convocatorias) es un desafío para participantes y jurados, ya que requiere atender a cuestiones que, en tanto **creación de conocimiento original**, trascienden el caso o la circunstancia de producción.

### 4.1 - DIMENSIÓN MATERIAL

#### 4.1.1 – Categoría 1: FORMA-MATERIALIDAD

La actividad de proyecto y diseño opera centralmente en la relación entre idea, forma y materialización. Se trata de un tipo de correspondencia que se pone de manifiesto con independencia de la escala o de la naturaleza del diseño o proyecto en cuestión, y cuya autoconsistencia, calidad y aporte pueden evaluarse en forma autónoma.

Aspirarán en esta categoría las propuestas que, desde la reflexión y la práctica de la arquitectura y el diseño y con independencia de la escala y naturaleza del objeto de estudio o intervención involucrado, generen aportes en la correspondencia formamaterialidad.

PALABRAS / EXPRESIONES CLAVE:

forma; materialidad, morfo-tecnología; proyecto integral; consistencia; materialización.

#### 4.1.2 – Categoría 2 : PROCESOS EFICIENTES

La actividad de proyecto y diseño transcurre y opera en el tiempo; desde su condición propositiva, sistemáticamente atiende al futuro y a las vías para alcanzarlo. Los procesos implicados tienen que ver con la generación de ideas, proyectos o diseños, con su eventual materialización, con flujos y desarrollos ligados tanto a la producción material como derivados de sus productos. Hablamos de procesos eficientes, de optimización, de sustentabilidad, de economía, pero también de aporte a la cultura.

Aspirarán en esta categoría las propuestas que, desde la reflexión y la práctica de la arquitectura y el diseño y con independencia de la escala y naturaleza del objeto de estudio o intervención involucrado, generen aportes desde la optimización de procesos y la consiguiente calidad de los productos que estos generan o proponen.

**PALABRAS / EXPRESIONES CLAVE:**

procesos eficientes; optimización; mejoramiento; sustentabilidad; economía; aprovechamiento; flujos; recursos; cumplimiento; metas y objetivos; viabilidad; producción; economía; reutilización; reciclaje.

## **4.2 - DIMENSIÓN INMATERIAL**

### **4.2.1 – Categoría 3 : MUTACIONES DE SIGNIFICADO**

Más allá de los aspectos materiales o procesales, arquitectura y diseño transforman con sus propuestas la naturaleza del espacio existencial, alterando el espacio de los significados. A partir de ciertas propuestas se modifica la manera de entender espacios y objetos, ciertos espacios adquieren nuevo sentido, algunos objetos alcanzan cualidades icónicas, y se transforman las relaciones entre los hombres, con el mundo y con la historia.

Aspirarán en esta categoría las propuestas que, desde la reflexión y la práctica de la arquitectura y el diseño y con independencia de la escala y naturaleza del objeto de estudio o intervención involucrado, generen aportes en los esquemas interpretativos que aplicamos en la comprensión del mundo. La creación de conocimiento estará vinculada a la transformación de los esquemas interpretativos culturales y la construcción de nuevas miradas colectivas acerca de los procesos de producción y pensamiento en Arquitectura y Diseño. Deberá indicarse la mutación o la novedad cultural que induce la propuesta.

**PALABRAS / EXPRESIONES CLAVE:**

mutaciones de significado; discurso y mirada; nuevas estructuras; cambios de sentido; espacio existencial; esquemas interpretativos; transformación.

### **4.2.2 – Categoría 4 : DISEÑO DEL DISEÑO**

Arquitectura y Diseño, en tanto campo epistémico reclaman una reflexión propia, tendiente a afirmar estructuras conceptuales específicas. Cualquier producto o proceso arquitectónico o de diseño implica un pensamiento especulativo; el conjunto de estas reflexiones y visiones teóricas generales definen un cuerpo teórico complejo. A este espacio de pensamiento remite la categoría; el desafío se completa en cuanto se sugiere que la construcción de este metadiscurso se genere desde la heurística de la Arquitectura y el Diseño.

Aspirarán en esta categoría propuestas que, desde la reflexión y la práctica de la arquitectura y el diseño y con independencia de la escala y naturaleza del objeto de estudio o intervención involucrado, generen aportes en la conceptualización del pensamiento de dichas disciplinas.

La creación de conocimiento estará así orientada a la profundización del conocimiento de las especificidades epistemológicas, a partir de reflexiones teóricas o prácticas que conduzcan a la mejor comprensión de los procesos de pensamiento, creatividad y desarrollo de ideas en el campo de conocimiento de la Arquitectura y el Diseño.

**PALABRAS / EXPRESIONES CLAVE:**

diseño del diseño; metapensamiento, proyecto; creación; ideación; proceso; arquitectura; diseño; didáctica; enseñanza; epistemología del proyecto.

## **5 – CONDICIONES DE PRESENTACIÓN**

Podrán presentar trabajos docentes y estudiantes de todas las carreras que coordina la Facultad de Arquitectura y, en general, todos los ciudadanos uruguayos naturales, legales o con residencia permanente o temporaria oficial en el país. No podrán postularse aquellos que integren los organismos evaluadores. La autoría de la aspiración será manifiesta y firmada. Cada autor deberá llenar un **FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN**. No serán considerados autores de la propuesta quienes no completen este requisito.

En el momento de la inscripción y para aquellos que posea ciudadanía o residencia deberá presentarse Cédula de Identidad uruguaya, Credencial Cívica, Carta de Ciudadanía, o certificación de trámite correspondiente. En el caso de estudiantes o docentes de la Facultad de Arquitectura que no posean ciudadanía o residencia en el país, deberán presentar una constancia de Bedelía o Personal que certifique su registro como institucional como tales.

**Un mismo trabajo no podrá presentarse a más de una categoría**, debiendo sus autores elegir y fundamentar la aplicación a una sola de ellas. Esta fundamentación es considerada en sí misma, un aporte al campo de conocimiento y es fundamental para el premio.

### **5.1 – DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA POSTULACIÓN**

#### **5.1.1 – FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN del trabajo y el/los autor/es**

El formulario se completará, según las pautas indicadas en el mismo, y se entregará un ejemplar por cada autor. El mismo puede ser descargado en:

<http://www.farq.edu.uy/investigacion/premio-vilamajo-edicion-2013/>

#### **5.1.2 – FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA**

Dada la naturaleza esencialmente abierta de la convocatoria y el amplio abanico disciplinar de referencia, se entiende que las propuestas presentadas podrán adoptar distintos modelos de comunicación de sus contenidos. Asumiendo dos modelos extremos de referencia (no excluyentes de otras posibles alternativas) según el carácter predominante del discurso: **TEXTUAL** ilustrado y **VISUAL** acompañado de texto, se establece una serie de reglas que deberán ser contempladas en todos los casos:

La **FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA** deberá ser presentada **en formato impreso y digital**. En la misma se deberá incluir:

- Texto general (12.000 y 24.000 caracteres incluyendo espacios)
- Abstract: máximo 300 palabras
- Imágenes (máximo 20)
- Listado de referencia de imágenes
- Bibliografía

El texto general del trabajo constará de tres partes que deberán presentarse bajo los siguientes títulos:

- 1 - RESUMEN DEL TRABAJO POSTULADO
- 2 - FUNDAMENTACIÓN DE ASPIRACIÓN A LA CATEGORÍA
- 3 - EXPLICITACIÓN DEL APORTE ORIGINAL

En el caso que corresponda y se entienda necesario, se incluirá en la formulación de la propuesta la especificación del repositorio, forma o vía de acceso al trabajo al que refiere la propuesta presentada, obra u objeto.

### 5.1.2 a – PRESENTACIÓN

El texto general, incluyendo: 1 - *Resumen del trabajo postulado*, 2 - *Fundamentación de aspiración a categoría* y 3 - *Explicitación de aporte original*, podrá tener una extensión **entre 12.000 y 24.000 caracteres incluyendo espacios**. Al mismo tiempo, **ninguna de las tres partes debe ser inferior a 2500 caracteres incluyendo espacios**.

En esta extensión no se incluyen las *notas a pie de página*, *pies de imágenes*, *listado de referencia de imágenes*, y *bibliografía*.

Debe ser escrito en un procesador de texto (tipo OpenOffice o Word), formato de página A4, márgenes inferiores y superiores de 2,5 cm e izquierdas y derechas de 3 cm, columna única, fuente Arial a 10 puntos, interlineado de 1,5 sin espaciado adicional. Todas las páginas deben tener numeración al pie.

Para formatear los textos no se debe usar la paleta de estilos de texto de Word. No usar textos subrayados, ni escribir textos en mayúsculas salvo que sean siglas. Los títulos deben ir en fuente Arial 14 puntos, estilo de fuente negrita (N). De existir subtítulos deben ir en fuente Arial 10 puntos, estilo negrita (N). Los textos diferenciados en cursiva deben ser en fuente Arial 10 pts, estilo cursiva (K). Los pie de ilustración deben ir en fuente Arial 8 puntos. Las notas al pie de página deben ir en fuente Arial 07 puntos.

Podrán adjuntarse hasta un máximo de **20 imágenes**.

Las mismas se entregarán impresas al tamaño en el que se sugiere que sean publicadas en caso de que el trabajo sea seleccionado (respetando estrictamente las alternativas dimensionales que se describen en 5.1.2 c).

Texto e imágenes podrán aparecer intercalados, o uno después del otro.

Cuando aparezcan separadamente, se referenciará el vínculo entre ambos. Se indicará por ejemplo, en el caso de un discurso textual ilustrado, la ubicación aproximada de las imágenes en el documento según su relación con el contenido escrito mediante la incorporación entre paréntesis del **código autogenerado** de la imagen que corresponda, según el criterio de configuración que se describe a continuación.

### **IDENTIFICACIÓN DE IMÁGENES** (código autogenerado)

Las fotos, fotomontajes, dibujos, renders, mapas, planos, etc., serán identificados según un código que se configurará integrando en el siguiente orden y separados por guiones bajos:

- El **apellido del autor de referencia**, si es menor a siete caracteres. En caso de ser más extenso, se utilizarán los 7 caracteres iniciales
- **Nº de referencia al orden de aparición** en el documento
- **Nº de referencia al orden de prioridad**

Ejemplo: en un trabajo presentado por alguien apellidado Rodríguez, la imagen numero 15 en orden de aparición, que es a la vez la número 10 en orden de prioridad, el código de identificación de dicha imagen sería: RODRIGU\_15\_10

Al final del documento y en el mismo archivo debe incluirse, bajo el título: LISTADO DE REFERENCIA DE IMÁGENES, información sobre las imágenes utilizadas en la presentación de la propuesta según el siguiente detalle:

- **Identificación del archivo digital** (Código autogenerado que indica orden de aparición y prioridad de inclusión en publicación).
- **Leyenda o pie explicativo correspondiente**
- **Autoría, procedencia, fuente de referencia, año**

#### 5.1.2 B - REDACCIÓN DE REFERENCIAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS

Para formular las referencias y citas bibliográficas, se utilizarán de manera obligatoria los criterios elaborados por el Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Arquitectura y cuya guía puede descargarse en formato .pdf en:  
<http://www.farq.edu.uy/investigacion/premio-vilamajo-edicion-2013/>

#### 5.1.2 C - CONTENIDO GRÁFICO

La comunicación visual de las publicaciones del Premio Julio Vilamajó está regulada por una pauta editorial propia que puede ser consultada en:  
<http://www.farq.edu.uy/investigacion/premio-vilamajo-edicion-2013/>

A los efectos de lograr un equilibrio editorial y comunicacional, es deseable considerar las **relaciones superficiales que se establecerán entre texto y imagen** en el material publicado. Se sugiere la superficie destinada a las imágenes sea:

- como MÍNIMO la tercera parte de la destinada al texto
- como MÁXIMO el triple de la destinada al texto

Dichos extremos intentan contemplar las variaciones entre un trabajo fundamentalmente textual y otro fundamentalmente visual.

Todas las imágenes deben tener los permisos necesarios para su reproducción. Sus registros digitales deben adjuntarse en archivos independientes en una carpeta identificada como: RECAUDOS GRÁFICOS.

Todos los archivos de las imágenes (en un número máximo de 20) se entregarán:

- identificados según el código autogenerado antes mencionado
- en formatos JPG o TIFF

- con 300 DPI originales (NO modificar los DPI originales de la imagen)
- en tono de ESCALA DE GRISES.1
- respetando estrictamente las alternativas dimensionales que se describen a continuación.

Respondiendo a la pauta editorial establecida todas las imágenes solo podrán adoptar como dimensión de:

- BASE: 06 cms. 11 cms. , 15,5 cms. , o 34 cms.
- ALTURA: inferior o igual a 19,5 cms.

### **5.1.3 - REGISTROS COMPLEMENTARIOS**

Opcionalmente puede incluirse -solamente en formato digital- cualquier otro registro complementario que se entienda necesario, indicando, según el caso, programas necesarios para su ejecución (audio, video, etc.). Por ejemplo, de derivar la postulación presentada de un trabajo de mayor alcance y desarrollo, podrán presentarse, siempre en formato digital, documentos que lo referencien.

### **5.1.4 - REPRESENTACIÓN DE LOS CONCURSANTES EN EL TRIBUNAL DEL PJV**

En un sobre blanco, cerrado y sin marcas identificatorias, se presentará el voto secreto del autor o equipo aspirante para la integración del Tribunal del Premio Julio Vilamajó.

## **5.2 - RESUMEN DE REGISTROS IMPRESOS Y DIGITALES A PRESENTAR**

### **5.2.1 - EJEMPLARES IMPRESOS:**

- Tres (6) ejemplares impresos del FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN - 5.1.1 Uno de los cuales quedará como registro de postulación para el participante.
- Seis (6) ejemplares impresos de la FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA - 5.1.2
- Un (1) sobre blanco cerrado y sin marcas identificatorias, conteniendo en el interior el voto secreto para la REPRESENTACIÓN DE LOS CONCURSANTES EN EL TRIBUNAL DEL PJV - 5.1.4

### **5.2.2 - REGISTROS DIGITALES:**

- Seis (6) CD o DVD con el registro digital de:  
FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN - 5.1.1  
FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA - 5.1.2
- Tres (2) CD o DVD con el registro digital de los:  
· Registros complementarios - 5.1.3

---

1 Las imágenes de las propuestas seleccionadas se publicarán en blanco y negro. Por este motivo y más allá de que pueda resultar de utilidad presentar a los efectos de la evaluación del tribunal imágenes a color, en ese caso éstas deberán presentarse también en escala de grises con los ajustes necesarios para preservar una lectura adecuada de la misma. En aquellos trabajos que resulten seleccionados, no se tendrán en cuenta a los efectos de la publicación aquellas imágenes que sean presentadas solamente a color o que no cumplan con las características anteriormente descriptas.

El conjunto del material impreso y digital se entregará en sobre o carpeta (no sellada), indicando en el exterior:

- Premio Julio Vilamajó 2013 – segunda edición
- Autor(es)
- Título del trabajo
- Categoría de postulación

La información debe coincidir con la que figura en el/los FORMULARIO/S DE INSCRIPCIÓN.

## **6 – CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El tribunal evaluará la calidad del aporte del trabajo postulado en el marco de su presentación. Se evalúa el trabajo en sí, la mirada que sobre el trabajo construyen sus autores, y la consistencia de este sistema de relaciones.

Se ponderará, por lo tanto:

- a- El trabajo en sí mismo, de acuerdo a la síntesis que su propio autor realiza . En este sentido la calidad del resumen presentado y su capacidad para transmitir sus cualidades fundamentales resultarán esenciales.
- b- La pertenencia y pertinencia de la categoría en la cual el trabajo es postulado. El tribunal articulará su propio juicio al respecto con la explicitación de motivos desarrollada por el autor en la aspiración a la misma.
- c- El aporte original al conocimiento de la Arquitectura y/o el Diseño del trabajo presentado. Para ello el tribunal tendrá especialmente en cuenta como elemento de juicio la explicitación de dicho aporte realizada por su autor como parte de los documentos de postulación.

En función de lo anteriormente expuesto se considera que la propuesta presentada es el conjunto:

[ TRABAJO – PERTINENCIA Y PERTENENCIA A LA CATEGORÍA – ORIGINALIDAD ]

El mérito de la propuesta radica en la calidad y consistencia del sistema de relaciones establecidas por el propio autor entre el trabajo, la categoría en la cual es postulado y el aporte al conocimiento señalado. No se evaluarán los trabajos postulados en forma aislada, sino especial y específicamente en el marco de la perspectiva particular que sobre los mismos proyectan los propios autores.

Cada propuesta recibirá la evaluación de al menos tres de los cinco integrantes del Tribunal del Premio Julio Vilamajó. De entenderlo necesario, el Tribunal podrá solicitar el asesoramiento del Comité Académico Asesor (CAA).

## 7 - ORGANISMOS ASESORES

### 7.1 - ASESOR DE BASES

A los efectos de evacuar dudas de los participantes previas al cierre de la convocatoria, y del Tribunal, posteriores al mismo, se designará un *Asesor de Bases*.

### 7.2 - COMISIÓN DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE BASES

Se designará una *Comisión de supervisión del cumplimiento de bases* de tres (3) miembros, integrada por el/la Asesor/a de Bases y por dos funcionarios del *Servicio de Investigación y Extensión*. Dicha comisión estará encargada de:

- a - Realizar una segunda verificación del cumplimiento de las bases, referida fundamentalmente a la presentación de contenidos de las postulaciones recibidas.
- b - Brindar asesoramiento al Tribunal durante el proceso de evaluación de los trabajos.

Aquellas propuestas que no cumplan con las condiciones establecidas en las bases no serán trasladadas al tribunal para su evaluación. La comisión elaborará un informe en el cual se detallen los motivos de no aceptación de las mismas. El Tribunal tendrá accesibilidad plena al conjunto de la información presentada por todos los aspirantes. De existir alguna duda respecto a la admisión de una propuesta, la comisión trasladará la decisión al Tribunal del Premio Julio Vilamajó.

### 7.3 - COMITÉ ACADÉMICO ASESOR

A los efectos de colaborar con la tarea del Tribunal, se integrará un *Comité Académico Asesor (CAA)* con docentes e investigadores de reconocida formación en las distintas sub-disciplinas de la arquitectura y el diseño, y participación activa en ámbitos académicos de creación de conocimiento de la Facultad de Arquitectura. Su actuación será a requerimiento y solicitud del tribunal y tendrá carácter honorario.

## 8 - TRIBUNAL

El *Tribunal del Premio Julio Vilamajó (TPJV)* estará integrado por cinco miembros de probada y reconocida formación en las disciplina de la Arquitectura y el Diseño.

- a - Al menos dos de ellos serán externos a la institución convocante:
  - a.1 - un integrante del ámbito nacional externo a la Facultad de Arquitectura
  - a.2 - un integrante del ámbito Regional/Internacional.

- b - uno de los integrantes será propuesto por los participantes y deberá ser grado 4 o 5 de la Universidad de la República.

La actuación del tribunal tendrá carácter honorario, cubriendo la institución traslado y alojamiento.

## 9 – SELECCIÓN DE TRABAJOS Y FALLO DEL TRIBUNAL

### 9.1 – FALLO

El Fallo, por el cual se seleccionarán aquellos trabajos que representan, a juicio del tribunal, los aportes más significativos a la creación de conocimiento en las disciplinas de la Arquitectura y el Diseño, según las cuatro categorías en las que se estructura la convocatoria, será fundado y tendrá carácter inapelable.

El tribunal del PJV fundamentará por escrito sus decisiones. La evaluación general y particular de cada una de las postulaciones será difundida públicamente.

### 9.2 - SELECCIÓN PUBLICACIÓN

El Tribunal realizará, en primera instancia, una selección de las propuestas que a su juicio merezcan ser incluidas en la publicación colectiva que registrará los principales aportes realizados en la presente edición del *Premio Julio Vilamajó*.

### 9.3 – PREMIOS

Entre las propuestas seleccionadas para integrar la publicación colectiva, el Tribunal elegirá cuatro trabajos, uno por categoría.

Entre los cuatro trabajos premiados se seleccionará, un único gran premio.

Para el caso se privilegiará la evaluación integral, que considere la consistencia de la propuesta, recurriendo a los aspectos más específicos de la práctica y la reflexión en el campo de la arquitectura y el diseño.

- El trabajo premiado con el **Gran Premio Julio Vilamajó a la Excelencia en Creación de Conocimiento en Arquitectura y Diseño** recibirá **\$U 30.000**
- Los trabajos premiados en las otras tres categorías recibirán cada uno **\$U 10.000**

Como premio y reconocimiento adicional:

- Los cuatro equipos responsables: tendrán la posibilidad de reelaborar y desarrollar sus propuestas y de publicarlas integradas en un único volumen que comunicará de este modo los aportes principales en las cuatro categorías de la convocatoria.
- Los autores del trabajo distinguido con el *Gran Premio Julio Vilamajó*, tendrán además, la oportunidad de desarrollar su propuesta de publicación en el espacio del estudio del maestro. Oportunamente se acordarán con el *Museo Casa Vilamajó*: período, horario y condiciones específicas de uso del espacio y equipamiento de trabajo.

## 10 - DIFUSIÓN

La sola presentación a la convocatoria implica la autorización de la difusión en el espacio de la red de la Facultad de Arquitectura del conjunto del material presentado, y la publicación por otros medios del material descrito en los puntos 5.1.1 y 5.1.2: **FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN, y FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA.**

## 11- PLAZOS

### 11.1 – APERTURA

La convocatoria permanecerá abierta desde el día viernes 21 de junio hasta el viernes 11 de octubre de 2013.

Los autores/responsables de los trabajos seleccionados para su publicación se comprometen a proporcionar toda la información complementaria que el Servicio de Investigación y Extensión pueda solicitar con el objetivo anteriormente enunciado.

### 11.2 – RECEPCIÓN

Las postulaciones se recibirán en la Sección Comisiones de la Facultad de Arquitectura entre las 10 y las 13 horas, hasta el viernes 11 de octubre de 2013.

### 11.3 – CONSULTAS

Se recibirán consultas hasta el viernes 04 de octubre de 2013.

Las mismas serán recepcionadas en la siguiente dirección electrónica: [premiovilamajo@farq.edu.uy](mailto:premiovilamajo@farq.edu.uy) y evacuadas periódicamente y difundidas a través de *Patio*, el boletín electrónico de la Facultad de Arquitectura: <http://www.farq.edu.uy/patio/>

### 11.4 – FALLO

El Tribunal comunicará la nómina de trabajos seleccionados a incluir en la publicación colectiva en la primera quincena del mes de noviembre de 2013.

El fallo final de la convocatoria, los premios por categoría y el Gran Premio Julio Vilamajó se publicará el día **viernes 29 de noviembre de 2013.**

### 11.5 - ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará en ceremonia pública en fecha que oportunamente será difundida en *Patio*, el boletín electrónico de la Facultad de Arquitectura.

## **12 – PUBLICACIONES**

Como resultado de la convocatoria se editarán 5 publicaciones integradas bajo una pauta editorial única que responde tanto a la Colección del *Premio Julio Vilamajó* a la *Excelencia en Creación de Conocimiento en Arquitectura y Diseño* como al *Museo Casa Vilamajó* como sede de referencia.

### **12.1- PUBLICACIÓN COLECTIVA**

Reunirá las propuestas que, a juicio del tribunal, posean el mejor nivel académico para aspirar al premio. Se alienta una selección amplia que permita presentar y difundir la variedad de formas de creación de conocimiento implicadas en las disciplinas de la Arquitectura y el Diseño.

La publicación colectiva se editará en blanco y negro e incluirá los textos del documento “Formulación de la propuesta” tal y como fueron presentados a la convocatoria y evaluados por el tribunal del PJV, acompañados por el número de imágenes que sea posible incluir de acuerdo al presupuesto asignado, y respetando el orden de prioridad establecidos por los autores al momento de postularse.

Todos los autores recibirán un ejemplar de la publicación.

### **12.2 - PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS DISTINGUIDOS**

Los trabajos premiados en cada una de las 4 categorías, además de ser incluidos en la publicación colectiva, serán publicados en forma individual, con una extensión y detalle acordes a la pauta editorial de la *Colección Premio Julio Vilamajó*, según un cronograma que se dará a conocer en el momento de comunicación del fallo final de la convocatoria. Los autores recibirán ejemplares de la publicación. Esta serie de publicaciones están también previstas para ser publicadas en blanco y negro.

La elaboración de los archivos de impresión estará a cargo de los autores. Los mismos deberán ser entregados en las condiciones técnicas y materiales que la pauta editorial del *Museo Casa Vilamajó* establece. Se brindará el asesoramiento técnico necesario a quienes así lo soliciten.

### **12.3 - PRESENTACIÓN DE LAS PUBLICACIONES**

La presentación de las publicaciones correspondientes se realizará en ceremonia pública en fecha que oportunamente será difundida en *Patio*, el boletín electrónico de la Facultad de Arquitectura.